

Salud no verificaba el seguro de responsabilidad civil de la clínica iDental de Córdoba desde 2015

La Delegación Territorial de Salud en Córdoba llevaba desde 2015 sin verificar que la clínica de iDental en la provincia contara con un seguro de responsabilidad civil, uno de los requisitos indispensables para poner en marcha el centro, según ha reconocido a FACUA Córdoba el personal de inspección de la Delegación en una reunión mantenida este jueves 12 de julio.

En el encuentro entre la asociación y la delegada de Salud, **María de los Ángeles Luna**, la Administración ha comunicado que sólo se comprobó que existiera dicho seguro en diciembre de 2015, cuando la razón social de la empresa era CBD Unión Dental SL. Posteriormente, en 2017, cuando pasó a llamarse Andalucía Dental Proyecto Odontológico SL, Salud no volvió a certificar que la clínica siguiera contando con el seguro de responsabilidad civil, ya que, según la Delegación, el trámite de cambio de nombre nunca se formalizó totalmente.

La asociación considera especialmente grave esta situación, ya que siendo consciente de la cantidad de denuncias, reclamaciones y expedientes sancionadores que acumulaba el centro, y que la propia inspección de Salud ha reconocido en la reunión con FACUA Córdoba, nunca se adoptaron las medidas necesarias para garantizar que la clínica seguía manteniendo el seguro. Para el presidente de la asociación, **Francisco Martínez**, esto demuestra "*una clara dejación de funciones por parte de la Delegación de Salud, que no ha protegido los derechos de los usuarios durante todos estos años*".

Igualmente, para la asociación resulta inadmisibles que Salud no comprobara la existencia del seguro de responsabilidad civil tras el cambio de nombre de la empresa, cuando sí era conocedora del mismo. Entre enero de 2016 y junio de 2018, la Delegación realizó un total de seis inspecciones a la clínica de Córdoba, tanto bajo el antiguo nombre CBD Unión Dental SL como después de su cambio a Andalucía Dental Proyecto Odontológico SL. Igualmente existe un levantamiento de acta en febrero de 2018 donde la propia gerente de la empresa comunica el cambio de nombre y, en mayo de 2018, se notificó por parte de la entidad, ya bajo la nueva razón social, la incorporación de personal colegiado.

En este sentido, FACUA Córdoba señala que ha podido comprobar que, en el Registro de Centros Sanitarios de Andalucía (Sicess), no aparece ninguna información sobre el seguro de responsabilidad civil de Andalucía Dental Proyecto Odontológico SL y Sevilla Unión Dental SI, ambas pertenecientes a iDental.

Además, en la reunión mantenida con **Luna**, la asociación también ha pedido que se informe sobre si la Delegación emitirá los certificados necesarios sobre el estado actual de la boca y el tratamiento contratado por los afectados de iDental, ya que es un requisito obligatorio para que los damnificados puedan reclamar a la financiera o, en su caso, iniciar las acciones judiciales que estimen pertinentes.